

La identidad como herramienta en la preservación del Patrimonio (parte I).

INTRODUCCIÓN

El concepto de patrimonio tiene varias acepciones que pueden abarcar desde una propiedad privada individual en herencia hasta un monumento artístico, objetos o tradiciones a los que la sociedad se ha encargado de atribuirle un valor, un significado único y distintivo. Esto genera una situación en la que dichos elementos adquieren una importancia diferente al resto que justifica la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras (Llull, 2005: 180).

Todas estas acepciones tienen algo en común y es que el patrimonio siempre va a pertenecer a alguien, ya sea a un solo individuo o a un grupo social. Por tanto, cualquier elemento podrá ser considerado como patrimonio únicamente si hay personas dispuestas a apropiarse de él (Muriel, 2019: 5).

PATRIMONIO HISTÓRICO

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como la UNESCO, en la reunión celebrada en París el 17 de octubre al 21 de noviembre de 1971, se hace referencia a dos tipos de patrimonio (Cepeda, 2018: 246):

- Patrimonio Cultural: formado por monumentos, estructuras arqueológicas, obras arquitectónicas, lugares creados por el hombre o la naturaleza con un valor excepcional desde el punto de vista histórico.
- Patrimonio Natural: hace referencia a todas aquellas formaciones físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas de especies amenazadas, con valor universal excepcional desde un punto de vista científico o de belleza natural.

Sin embargo, el Patrimonio Cultural no se limita a monumentos, naturaleza y colecciones de ob-

jetos, sino que también comprende tradiciones o expresiones vivas que son la herencia de una cultura o grupo humano (Muriel, 2019: 5) transmitidas a nuestros descendientes como rituales, costumbres, tradiciones orales, arquitectura, conocimientos o técnicas vinculadas a la artesanía tradicional, entre otros.

En consecuencia, el concepto de patrimonio ha sido significativamente ampliado, abarcando «desde los objetos a las ideas, de lo material a lo intangible, desde lo histórico-artístico a las formas de vida características y relevantes culturalmente» (Marcos, 2004: 929). Dicho Patrimonio estaría constituido por todos aquellos aspectos que son considerados valiosos y son dignos de ser conservados.

La función del Patrimonio Cultural es reforzar emocionalmente el sentido de comunidad con una identidad propia y que es percibida por otros como característica (Fundación Ilam, 2000: 2). Podríamos decir que la razón por la que un determinado colectivo, grupo social o comunidad quiera apropiarse de un patrimonio es que éste les aporta un sentido de pertenencia y se ven reflejados en dicho patrimonio. Por este motivo, se puede deducir que se ha establecido un tipo de relación que ha llevado tiempo construir y que debe cuidarse:

«(...) Debemos proteger nuestro patrimonio cultural porque da identidad a los pueblos, expresa la capacidad que tenemos para crear y dar testimonio de nuestra manera de vivir, de reflejar nuestra realidad y de coexistir con otros grupos sociales. Además, el patrimonio cultural es el soporte clave de la historia de la humanidad, donde cada obra creada, tangible o intangible, sirve como testimonio cultural que da sentido de pertenencia a pueblos y naciones». Rivas, 2018: 84

En definitiva, el Patrimonio Cultural es todo aquello que se encuentra vinculado a la memoria colectiva (Pérez, 2014: 62) y que hoy en día se considera lo suficientemente relevante para la sociedad a la hora de definirse ya que forma parte de la expresión de identidad de un pueblo y es lo más representativo de la realidad cultural de cada grupo social (Molano,

2007: 75-76). Del mismo modo, el Patrimonio es un testimonio de un entorno cultural, es decir, la proyección identitaria de un determinado colectivo a través del tiempo (Agudo, 1999: 41).

Como vemos, es un concepto relativo que depende principalmente del valor atribuido por la sociedad, la historia, las modas, la cultura y la evolución de las sociedades (Lull, 2005: 179).

CULTURA

La principal diferencia entre el término de Cultura y el concepto de Patrimonio Cultural, es que la primera está en continuo cambio y desarrollo. Por lo general, la Cultura no necesita de intervención y es la principal encargada de transmitir la memoria colectiva.

Como ya hemos indicado, el Patrimonio Cultural no es un elemento estático, sino que está sujeto a permanentes cambios condicionados por factores externos, como el desarrollo de la cultura y la identidad cultural a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la sociedad (Marcos, 2004: 925-926), de esta manera la identidad y la cultura también son conceptos ligados entre sí.

De tal manera que a medida que la cultura se desarrolla, el valor del bien cultural puede cambiar o evolucionar ya sea por su significado simbólico o repercusión en la sociedad, pudiendo llegar a ser sustituidos o descartados sin que por esta razón se vea afectada la integridad y valor de nuestro Patrimonio:

«(...) Otro tanto podemos decir de las prácticas atentatorias contra los más elementales derechos humanos (amputaciones en cumplimiento de sentencias judiciales, costumbres religiosas y/o de normas sociales, aplicaciones de pena de muerte, etc.), y que han sido progresivamente abolidas en otras culturas sin que por ello mengüe en nada la riqueza y valor de las mismas. La historia nos muestra tanto la riqueza y diversidad de las manifestaciones del ser humano, como la capacidad de sustitución de las mismas; y en estos procesos de cambio lo mismo que en algunos casos hablamos de “empobrecimiento” cultural, en otros lo sería de enriquecimiento». Agudo, 1999: 43

Vemos pues, que la cultura juega un papel muy importante en la vida del ser humano: aporta cohesión social, influye en sus tradiciones, costumbres y creencias, generando además el sentimiento de perte-

nencia a un grupo, territorio o comunidad, es decir, un sentimiento de identidad. Se podría decir que todo aquello que se aprende y se transmite es cultura, pero todo lo heredado no forma parte del patrimonio cultural, sino que éste, únicamente va a estar constituido por aquellos elementos más relevantes y significativos culturalmente (Marcos, 2004: 929).

Bibliografía

Agudo Torrico, J. (1999). Cultura, patrimonio etnológico e identidad. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 7 (29), 36-45. DOI: <https://doi.org/10.33349/1999.29.904>

Cepeda Ortega, J. (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. Tabanque, 31. P. 244-262. DOI: <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.244-262>

Fundación ILAM. (2000). Clasificación del patrimonio. URI: <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/110>

Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, individuo y sociedad, 17, 177-206.

Marcos Arévalo, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. Revista de estudios extremeños, 60 (3), 925-956.

Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista opera, (7), 69-84.

Muriel, D. (2019). Identidad y patrimonio. Manual (desde la sociología) para entender y gestionar el patrimonio cultural.

Pérez-Taylor, R. (2014). Memoria colectiva, identidad y patrimonio cultural. ResearchGate.

Rivas, R. D. (2018). La artesanía: patrimonio e identidad cultural. Revista De Museología Museología “Kóot”, (9), 80-96. <https://doi.org/10.5377/koot.v0i9.5908>

UNESCO. (s.f.). UNESCO. Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [Enlace](#).

Sobre la autora

Rosa María Delgado Cambroneró

Graduada en Restauración y Conservación de Bienes Culturales por la Universidad de Granada y cursado el Máster de Arqueología. He participado en varias restauraciones, entre las que destaca la obra “Muerte del Príncipe de Viana” depósito del Museo Nacional del Prado en la Universidad de Granada. Actualmente tengo mucho interés en hacer más accesible el Patrimonio, realizando adaptaciones tiflólogicas para personas con diversidad funcional visual.